



CUADERNO DE PRESIDENCIA
 Causa Penal Federal: **46/2020**
 SIPE: **311/2021**
 Sentenciado: **IGNACIO JIMÉNEZ ESPINOZA**
 Auto: 5 de agosto de 2021

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **8205/2021**, signado por la Secretaria de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de registros y constancias) adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito habilitada temporalmente para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **IGNACIO JIMÉNEZ ESPINOZA**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, **tres (3) años**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial

No. de F. J. 001711

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

06 AGO 2021

BOLETÍN JUDICIAL

1117
 Morales
 AD



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca, Morelos, a 6 de agosto de 2021.
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

[Handwritten Signature]
 Licenciada Juana Morales Vázquez